



Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

En relación con el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Atentamente
La Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Serrano Camargo